CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**
**LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2018**
**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PARA LA CAJA BANCARIA"**
**ID N° 346755**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil diez y ocho, siendo las diez y quince horas, en el Local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 377 e/Chile y Alberdi, en la Sala del Consejo de Administración, se da inicio al Acta de Apertura de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2018 "Servicio de Mantenimiento de Edificios de la Caja Bancaria.

El acto cuenta con la participación de las siguientes personas: Abog. Xavier Hamuy, Presidente Interino, quien preside el acto, Abog. Angel Chamorro, Miembro del Consejo, Econ Victor Barua Gerente General, Lic. Ruben D. Pereira O., Gerente Administrativo, Ing. Ramon D. Delgado, Jefe de División Unidad de Conservación y Servicios, Lic. Víctor Rotela, Jefe de la División UOC, Lic. Fernando Benitez, Jefe de Sección de la UOC, todos en representación de la Caja de Jubilación y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, y por las firmas oferentes los abajo firmantes.

1. Carlos Perales, con C.I.N° 2.347.092 por la firma COIN
2. Analia Peralta con C.I.N° 4.579.975 por la firma Vis S.R.L.
3. Silvia Sosa con C.I.N° 1.403.512 por la firma EN OBRAS
4. Angel López con C.I.N° 4.935.435 por la firma GCA S.A.
5. Ocar Benitez con C.I.N° 620.882 por la firma AYALA PERDOMO
6. Sonia Notario con C.I.N° 4.662.004 por la firma CQ INGENIERIA
7. Maria Acosta con C.I.N° 5.497.973 por la firma PROVEEDORA YPOA
8. Esperanza Quintana con C.I.N° 572.178 por la firma MES TRAIDING.
9. Marcos Villalba con C.I.N° 3.742.046 por la firma Emprendimientos TAURO.

Seguidamente se hace constar que las empresas que han presentado ofertas en el plazo indicado son:

1. VIS S.R.L.
2. EN OBRAS S.R.L.
3. GCA S.A.
4. AYALA PERDOMO INGENIERIA.
5. CQ INGENIERIA
6. COIN
7. EMPRENDIMIENTO TAURO
8. FYA SERVICIOS DE INGENIERIA
9. MES TRAIDING & SERVICE
10. PROVEEDORA YPOA.

Luego se procede a la verificación preliminar meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por la mencionada firma, conforme a la cual se menciona cuanto sigue:

1. **La firma AYALA PERDOMO INGENIERIA, presenta las siguientes documentaciones:**
   a.- Formulario de Oferta
   b.- Garantía de Mantenimiento de oferta – Póliza emitida por la empresa aseguradora EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. con poliza N° 1.1501.0010277.0000, por un plazo de 121 días, desde el 29/05/2018 al 26/09/2018, capital asegurado G. 80.000.000.-



Angel López

c.- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
d.- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
e.- Fotocopia de cedula de identidad
f.- Constancia SIPE N° 1498963.

Precio total de la oferta G. 32.786.000
Consta de: 81 fojas.-

**2.- La firma EMPRENDIMIENTO TAURO S.A.C.I.E., presenta las siguientes documentaciones:**
a.- Formulario de Oferta
b.- Garantía de Mantenimiento de oferta – Póliza emitida por la empresa PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con N° 13.1508.0004665.0000, vigencia de 120 días, desde el 29/05/2018 hasta el 26/09/2018, capital asegurado G. 80.000.000.
c.- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
d.- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
e.- Fotocopia de cedula de identidad
f.- Constitución Social
g.- Poder del Representante
h.- Constancia SIPE N° 1498894.

Monto de la oferta G. 42.689.955
Consta de: 69 fojas.-

3. **La firma EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, presenta las siguientes documentaciones:**
a.- Formulario de Oferta
b.- Garantía de Mantenimiento de oferta – Póliza emitida por la empresa EL COMERCIO PARAGUAYO COMPAÑÍA DE SEGUROS con N° 1.1501.0010282.0000, vigencia de 121 días, desde el 29/05/2018 al 26/09/2018, capital asegurado G. 85.000.000.-
c.- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
d.- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional



Angel López

del trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
e.- Fotocopia de cedula de identidad
f.- Constancia SIPE N° 1498827.

MONTO TOAL DE LA OFERTA G. 35.593.500
Consta de: 26 fojas.-

4. **La firma FYA SERVICIOS DE INGENIERIA DE MIGUEL AUGUSTO AMARILLA BARRIOS., presenta las siguientes documentaciones:**
a.- Formulario de Oferta
b.- Garantía de Mantenimiento de oferta – Póliza emitida por la empresa LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS con N° 007.1501.027304.000, vigencia 100 días, desde el 28/05/2018 hasta el 05/08/2018, capital asegurado G. 80.000.000.-.
c.- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
d.- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
e.- Fotocopia de cedula de identidad
f.- Constancia SIPE N°:1498996

Monto total de la oferta es de G. 32.560.532.
Consta de: 83 fojas.-

**5.- La firma MES TRAIDING & SERVICE DE JUAN CARLOS SANCHEZ BAEZ, presenta las siguientes documentaciones:**
a.- Formulario de Oferta
b.- Garantía de Mantenimiento de oferta – Póliza emitida por la empresa SEGUROS CHACO S.A. con N° 22.1501.08177.000, vigencia de 120 días, desde el 29/05/2018 hasta el 26/09/2018, capital asegurado G. 80.000.000.
c.- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
d.- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
e.- Fotocopia de cedula de identidad
f.- Constitución Social
g.- Poder del Representante
h.- Constancia SIPE N° 1498857.

Monto total de la oferta es de G. 31.235.046.

Angel López

Consta de: 18 fojas.-

**6.- La firma GCA S.A., presenta las siguientes documentaciones:**

a.- Formulario de Oferta

b.- Garantía de Mantenimiento de oferta – Póliza emitida por la empresa GENERAL SEGUROS S.A. con N° 31.1508.0010035.0000, vigencia de 101 días, desde el 29/05/2018 hasta el 06/09/2018, capital asegurado G. 85.000.000.

c.- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.

d.- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

e.- Fotocopia de cedula de identidad

f.- Constitución Social

g.- Poder del Representante

h.- Constancia SIPE N° 1498806.

Monto de la oferta es de G. 37.442.500.
Consta de: 83 fojas.-

**7.- La firma PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA NUÑEZ, presenta las siguientes documentaciones:**

a.- Formulario de Oferta

b.- Garantía de Mantenimiento de oferta – Póliza emitida por la empresa EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. con N° 1.1501.0010281.0000, vigencia de 121 días, desde el 29/05/2018 hasta el 26/09/2018, capital asegurado G. 80.000.000.

c.- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.

d.- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

e.- Fotocopia de cedula de identidad

f.- Constancia SIPE N° 1498820.

Monto de la oferta es de G. 33.144.200.
Consta de: 111 fojas.-

**8.- La firma VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L., presenta las siguientes documentaciones:**

a.- Formulario de Oferta



Angel López

b.- Garantía de Mantenimiento de oferta – Póliza emitida por la empresa ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. con N° 18.1508.0014360.0000, vigencia de 120 días, desde el 28/05/2018 hasta el 29/09/2018, capital asegurado G. 80.000.000.
c.- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
d.- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
e.- Fotocopia de cedula de identidad
f.- Constitución Social
g.- Constancia SIPE N° 1498897.

Monto total de la oferta es de G. 34.063.000.
Consta de: 111 fojas.-

**9.- La firma COIN DE CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, presenta las siguientes documentaciones:**
a.- Formulario de Oferta
b.- Garantía de Mantenimiento de oferta – Póliza emitida por la empresa ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS con N° 45.1508.0009130.0000, vigencia de 101 días, desde el 29/05/2018 hasta el 06/09/2018, capital asegurado G. 80.000.000.
c.- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
d.- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
e.- Fotocopia de cedula de identidad
f.- Constancia SIPE N° 1498988.

Monto total de la oferta es de G. 31.230.180.
Consta de: 100 fojas.-

**10.- La firma CQ INGENIERIA S.R.L., presenta las siguientes documentaciones:**
a.- Formulario de Oferta
b.- Garantía de Mantenimiento de oferta – Póliza emitida por la empresa ASUR S.A. con N° 55.1501.0000537.0000, vigencia de 90 días, desde el 29/05/2018 hasta el 26/08/2018, capital asegurado G. 80.000.000.
c.- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº. 2051/2003 y de Integridad previsto en el art. 20 inc. "w" de conformidad a la Resolución N° 330/07 de la DNCP.
d.- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil,



Angel López

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
e.- Fotocopia de cedula de identidad
f.- Poder del Representante
g.- Constitución Social y Estatuto

Monto total de la oferta es de G. 38.642.615.
Consta de: 272 fojas.-

OBSERVACIONES

1. SILVIA SOSA DE LA FIRMA EN OBRAS deja constancia que la empresa emprendimiento Tauro y Villanueva no presentan el certificado de producto y empleo nacional expedido por el MIC.
   La empresa FYA presenta el certificado de producto y empleo nacional en trámite sin valor legal (folio 83).
   La empresa GCA S.A. presenta el certificado de producto y empleo nacional en trámite sin valor legal (folio 19), en el SIPE presentado 1498806 se encuentra vencido el IPS (a la fecha 14/05/2018)
   La Empresa PROVEEDORA YPOA presenta el certificado de producto y empleo nacional en trámite sin valor legal (folio 11)
   La empresa CQ INGENIERIA presenta el certificado de producto y empleo nacional en trámite sin valor legal (folio 22)

2. La empresa emprendimientos tauro manifiesta que el certificado de producto y empleo nacional se encuentra en trámite.
3. María Acosta de la empresa PROVEDORA YPOA manifiesta que las empresas AYALA PEDOMO, FYA, GCA S.A., MES TRAIDING, VILLANUEVA INGENIERIA, COIN y CQ INGENIERIA en su oferta no se visualiza precio unitario ni total del items N° 1 de la planilla de precios.
4. Analía Peralta de VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS manifieste que la empresa MES TRAIDIN no presenta formulario N° 6 y 7, no presentan evidencia de experiencia.
5. Esperanza Quintana de la firma MES TRAIDING deja contancia que el formulario N° 6 se encuentra activo en el SIPE.

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las once y cincuenta horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad. ----

EN OBRAS
Silvia Sosa

Proveedora YPOA.

Emprendimientos Tauro.

Angel López

COIN
Ing. Carlos A. Perales. O.
(0981) 603 016

VIS SRL